

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Fresnedillas las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en la columna "Requerimiento", aparece el número (1) se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo a la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley de Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 ("Boletín Oficial del Estado" número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio ("Boletín Oficial del Estado" número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
28565/0334	IISPANIA RESTAURACIONES SL	B80626112	MADRID	19/10/2010	200		R.G.C.	94	0	(1)
28565/0018	IISPANIA RESTAURACIONES SL	B80626112	MADRID	19/10/2010	200		R.G.C.	94	0	(1)
285650112	JOSE MARIA PELAEZ COMAS	00391931B	MADRID	18/06/2010	200		R.G.C.	94	0	
285650009	MARTHA CECILIA DAZA VALENCIA	X1699752Y	FRESNEDILLAS	13/08/2010	200		R.G.C.	94	0	
285650016	RUBIO DE L APLAZA MIGUEL ANGEL	50802841	LAS ROZAS DE MADRID	10/10/2010	200		R.G.C.	2	0	
28565/0125	SABOGAR GARCIA HECTOR WILIAM	X6533013R	CAMPO REAL	26/09/2010	200		R.G.C.	94	0	
285650344	SAENZ GRACIA IGNACIO	02185802	FRESNEDILLAS	19/11/2010	200		R.G.C.	94	0	
285650350	VERA LINDAO ISIDRO LUIS	X2554968J	ZARALEJO	04/12/2010	80		R.G.C.	154	0	
28565/0126	WILAS DAWID	X6757084Y	FRESNEDILLAS	17/10/2010	200		R.G.C.	94	0	
285650134	PINO MARTIN BENITO	07441369	FRESNEDILLAS	24/12/2010	200		L.S.V.	94	0	
285650126	WILAS DAVID	X6757084Y	FRESNEDILLAS	17/10/2010	200		L.S.V.	94	0	
285650241	PINO MARTIN BENITO	07441369	FRESNEDILLAS	13/03/2011	200		R.G.C.	94	0	
285650240	BAR AMADOR S.L.	B82428913	FRESNEDILLAS	11/03/2011	200		R.G.C.	152	0	(1)
28565/0359	GONZALEZ RUIBAL BLANCA	44082654	FRESNEDILLAS	04/04/2011	90		L.S.V.	94	0	
285000066/11	VERO YANN MAUARICES YVES	40027027Q	MADRID	17/04/2011	200		L.S.V.	94	0	
285650038	PINO MARTIN BENITO	07441369	FRESNEDILLAS	19/04/2011	80		L.S.V.	154	0	
NFI-285650223	ROBLES FLORISTERIA EN GRAL SL.	B82105099	MADRID	30/05/2011	301		L.S.V.	72.3	0	(1)
NFI00337-11	ESTRUCTURAS LA SIERRA	B82333709	GALAPAGAR	11/07/2011	301		L.S.V.	72.3	0	(1)

ART.= Artículo; R.G.C.= Reglamento General de Circulación; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Fresnedillas de la Oliva, a 18 de julio de 2011.—Firmado.

(02/7.392/11)